

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 11 ABR 2018

Visto:

La necesidad de la creación de nuevos espacios extracurriculares que complementan la formación académica, y

Considerando:

Emendar el error administrativo comentido en la omisión de la designación interina del Sr. Profesor **Romero Despontín, José Luis**, legajo 33.804.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSFRRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación Interina del docente y en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se indica, desde el 1°/03/2018 hasta el 30/04/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:
 - ROMERO DESPONTÍN, José Luis (Legajo Nº 33.804), en dos (2) hs. de Educación Física (Escuadras de Esgrima Inicial).
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3°.- El docente ante mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Me: GABRIELA A. HELALE Secretaria de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat UNC

156-18 --

Ing. ALJU SEKGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat